

PLANTILLA DE VALORACIÓN

BASE IMPONIBLE ICIO Y TASA URBANÍSTICA

- ANEXO 1. OBRAS EN GENERAL.

Ponga la cantidad correspondiente en la última columna de cada fila, sume todas las cantidades para determinar los totales de cada grupo y el total general que será la base imponible.

	DESCRIPCIÓN	Precio (Eur)	ud/ m ²	Importe
	Reforma de Baños y cocinas			
ud	Reforma completa de cocina hasta 5m2	5.400		
ud	Reforma completa de cocina hasta 10m2	8.100		
m2	Reforma completa de cocina más de 10m2 (m2 adicional)	750		
UD	Reforma completa de baño hasta 4m2	3.200		
m2	Reforma completa de baño más de 4m2 (m2 adicional)	600		
ud	Reforma completa de Aseo (sin ducha / bañera y hasta 3m2)	2100		
m2	Reforma completa de Aseo (sin ducha / bañera y más de 3m2por m2 adicional)	500		
ud	Cambio plato de ducha para mejora de accesibilidad (sin cambiode alicatado)	700		
		TOTAL		
	Compartimientos y cerramientos			
m2	Tabiquería con placas de yeso-cartón	30		
m2	Trasdosado de placas de yeso - cartón	25		
m2	Tabique de ladrillo cerámico doble hueco enlucido ambas caras	58		
m2	Trasdosado de fábrica de ladrillo y enlucido	42		
m2	Cerramiento de fachada realizado con fábrica de 1/2 pie, cámaray fábrica de ladrillo hueco revestido por el interior	90		
m2	Muro de Bloques de Hormigón	35		
m2	Muro de cerramiento parcela o solar	90		
		TOTAL		

	Demolición de elementos			
m2	Demoliciones de tabiquería con retirada de escombros	15		
m2	Otras demoliciones	10		
		TOTAL		
	Revestimientos			
m2	Pintura interior	6		
m2	Pintura interior con alisado de paramentos	20		
m2	Enlucido de Yeso	15		
m2	Enfoscado mortero de cemento	15		
m2	Alicatado Cerámico	35		
m2	Pavimento cerámico sin retirada de existente	35		
m2	Pavimento cerámico con retirada de existente	50		
m2	Pintura Exterior sin incluir saneado de fachada, ni mediosauxiliares	10		
m2	Pintura Exterior con saneamiento de fachada	30		
m2	Falso techo de escayola o similar sin retirada de existente	35		
m2	Falso techo de escayola o similar con retirada de existente	50		
m2	Instalación de parquet, tarima o equivalente	30		
m2	Revestimiento de Mortero monocapa, incluido picado y saneadoprevio	25		
m2	Aplacado con piedra artificial, natural o similares	90		
m2	Solera de Hormigón	23		
m2	Solera Hormigón con acabado impreso	30		
		TOTAL		
	Cubiertas			
m2	Reparación cubiertas Planas (reimpermeabilización o doblado decubiertas)	65		
m2	Realización de nueva cubierta plana completa	85		
m2	Reparación de Tejados (sustitución de tejas con o sin reimpermeabilización)	75		
m2	Realización de nuevo tejado, incluido ejecución de faldonesinclinados	100		
		TOTAL		

Carpinterías y cerrajerías				
ud	Colocación / sustitución de puerta de paso interior abatible	250		
ud	Colocación / sustitución de puerta de paso interior corredera	300		
ud	Colocación / sustitución de carpintería exterior conacristalamiento de hasta 3m2 de superficie	350		
ud	Colocación / sustitución de carpintería exterior conacristalamiento de más de 3m2 de superficie	520		
ud	Colocación / sustitución de carpintería exterior con acristalamiento de hasta 3m2 de superficie con modificación hueco	520		
ud	Colocación / sustitución de carpintería exterior con acristalamiento de más de 3m2 de superficie con modificación hueco	750		
ud	Colocación / sustitución de puerta de acceso a vivienda	500		
ud	Colocación / sustitución de puerta garaje	700		
ud	Colocación / sustitución de puerta garaje modificando huecoexistente	900		
m2	Apertura de hueco y colocación de carpintería de cualquier tipología	950		
m2	Colocación / sustitución de elementos de cerrajería	80		
m1	Colocación / sustitución de barandillas	70		
		TOTAL		
Instalaciones				
ML	Colocación sustitución de bajantes, canales o similares	55		
m2	Reforma Instalación Eléctrica (m2 superficie útil de la vivienda)	20		
m2	Reforma Instalación Fontanería (m2 superficie útil de lavivienda)	30		
m2	Instalación suelo radiante	50		
ud	Instalación equipo aire acondicionado hasta 3Kw	1.300		
ud	Instalación equipo aire acondicionado hasta 6Kw	1.750		
ud	Instalación de equipo de aire acondicionado hasta 10Kw	2.000		
xKW	Instalación de equipo de aire acondicionado por Kw adicional apartir de 10Kw	300		
ud	Instalación de calefacción por radiadores incluida caldera hasta una superficie útil de 80m2	2.850		
ud	Instalación de calefacción por radiadores incluida caldera hasta una superficie útil de 120m2	3.600		

ud	Instalación de calefacción por radiadores incluida caldera hasta una superficie útil más de 120m ²	5.000		
ml	Paneles luminosos exteriores de comercios o viviendas	150		
		TOTAL		
	Acciones en zonas comunes de edificios o viviendas unifamiliares			
m ²	Rehabilitación de fachadas interiores o patio de luces (incluidos medios auxiliares)	45		
m ²	Rehabilitación de fachadas exteriores (incluido medios auxiliares)	65		
m ²	Renovación exclusivamente de pintura en fachadas (incluidos medios auxiliares)	22		
ud	Instalación de ascensor en edificio existente, incluido adecuado de zonas comunes	60.000		
		TOTAL		
	Varios			
m ²	Cerramientos de terrazas o galerías para ampliación de superficie cerrada	350		
m ²	Ejecución de casetas, pérgolas, trasteros, paellers o similares	400		
m ²	Construcción de piscina	920		
ud	Tratamiento de humedad interior en edificios (por estancia de hasta 15m ²)	300		
m ²	Tratamiento de humedad interior en edificios de más de 15m ² (por m ² adicional)	15		
m ²	Desbroce, despeje y limpieza de terrenos	1,20		
m ³	movimiento de tierras, despeje, desmontes, explanaciones...	3,50		
ml	Apertura de pozos y zanjas	12		
ud	Desmontaje de árbol con tocán, incluso tala de ramas	120		
ud	Instalación de placas fotovoltaicas o elementos generadores de energía	5.000		
		TOTAL		
		TOTAL GENERAL		

Los trabajos no recogidos en el cuadro anterior se valorarán por asimilación a alguno de los conceptos recogidos en dicho cuadro. En su defecto, se realizará una valoración adaptando los precios recogidos en la Base de Precios del IVE vigente en el momento de la aplicación. En cualquier caso, si alguno de los precios no está recogido en las tablas de datos anteriores, se valorará la actuación por parte del personal técnico municipal, y en caso de que no sea posible su valoración o cuantificación se aplicará un precio unitario de 350 euros/m² de actuación

BASE IMPONIBLE TOTAL

- La base imponible del tributo se calculará aplicando, como valores mínimos, los módulos unitarios que se indican en esta tabla, según el tipo de construcción de que se trate.
- Forma parte de esta base imponible el coste de ejecución material de la construcción, instalación u obra (PEM), que incluye: materiales, mano de obra, amortización y conservación de la maquinaria, gastos auxiliares y gastos indirectos.

Las reformas integrales de viviendas, locales o edificios, se valorarán según el ANEXO 3 de la presente ordenanza.